



DAVID PÁRAMO

Personajes de renombre

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Guerra en Metrofinanciera

- *Los dueños originales* de la firma desconocerán los acuerdos que se tomaron el 18 de septiembre por fuera de la asamblea extraordinaria de accionistas.
- *Impugnarán que no* estuvieron presentes todos los accionistas de la sociedad.

Los dueños originales de Metrofinanciera, **Ramiro Guzmán Barbosa** y **José Armando Guzmán**, desconocerán los acuerdos que se tomaron el 18 de septiembre por fuera de la asamblea extraordinaria de accionistas y que, entre otras cosas, dieron pie a la intervención *light* ordenada por la Sociedad Hipotecaria Federal, así como el nombramiento de **José Landa** como responsable de la intermediaria.

En esta columna le adelantamos desde el último trimestre del año pasado que el equipo de **Javier Gavito** habría tomado una serie de acciones legales y financieras de una manera precipitada, las cuales implicarían mayores problemas para el sector de sofomes hipotecarias.

En los razonamientos jurídicos para impugnar los acuerdos apuntarán a que no estuvieron presentes todos los accionistas de la sociedad financiera, puesto que no estaban en el Distrito Federal.

Más allá, tratarán de demostrar que los acuerdos además fueron alterados por **José Ascención Álvarez Morales**, funcionario de SHF, quien se encargó de protocolizar el acta que se levantó ante el notario público 199 del Distrito Federal, **Antonio Rosado Sánchez**.

El documento, aseguran, tampoco está firmado al calce por los accionistas de la sociedad sino en una foja insertada al documento, es decir, parecería que fue alterada.

Argumentarán que se despojó a los accionistas de Metrofinanciera para afectarlas en el fideicomiso de garantía 780; se les condiciona

a que dejen la administración y dirección a **Landa**.

Para apuntar esta afirmación buscarán demostrar que se llegó al extremo de acordar finiquito de responsabilidad para **Victor Manuel Requejo**, **Javier Pérez Rocha**, **Luis de la Calle**, **Alfonso González Migoya** y **Landa González** por el desempeño de sus cargos como miembros del consejo de administración y al último como director general. Ellos fueron nombrados tras la intervención *light* de SHF. Los abogados de los accionistas dicen que el propio documento va en contra del crédito que dio origen al fideicomiso 780 a través del cual SHF le da 700 millones de pesos.

En el fideicomiso se establece que no se pueden incluir nuevos socios ni afectarse más del 51% del capital social de la financiera. En la modificación del contrato de fideicomiso quedó la fiduciaria como tendero de las acciones suscritas.

Según los accionistas originales de Metrofinanciera no tienen efectos legales o de ejecución los acuerdos tomados el 18 de septiembre y tampoco debió haber sido protocolizada, ya que se trata de una sociedad basada en Nuevo León y los acuerdos se registraron en el DF.

Sin embargo, ahí no acaban los problemas, pues también apuntarán sus baterías contra Invex en su carácter de fiduciario del fideicomiso 780, que supuestamente ostenta 80% del capital de Metrofinanciera.

Pretenderán establecer que Invex solicitó al comisario de Metrofinanciera que convocara a asambleas ordinaria y extraordinaria de

accionistas el 23 de abril y que no se realizaron en el domicilio señalado en la convocatoria pues, sostienen, no hay constancia ni transparencia para confirmar el libro de actas donde debió inscribirse la celebración de los acuerdos. Sostienen que hay declaraciones de los funcionarios de la sociedad quienes afirman que no se reunieron los accionistas de la sociedad en la hora, fecha y lugar fijados en la convocatoria.

Si bien parecería que SHF logró evitar que los problemas de Metrofinanciera derivaran en una crisis sistémica, la realidad es que la guerra jurídica va a ir mucho más allá. Sus consecuencias serán francamente inesperadas, pues no sería difícil esperar una reacción jurídica en contra de los **Guzmán**.

Renombrados

■ Quizás habrá quien no desee verlo o simple o sencillamente quienes prefieran mantener una po-

sición catastrofista. Reiteramos que a pesar de la recesión, una de las diferencias es la gran actividad crediticia de los bancos, especialmente destinada hacia las micro y pequeñas empresas.

Dos ejemplos. Multiva, dirigido por **Carlos Soto**, ha enfocado sus baterías, entre otras cosas, a dar financiamiento para micro y pequeñas empresas. Especialmente enfocados a quienes están viendo en la situación económica una oportunidad para los determinados.

Ayer Banamex, dirigido por **Enrique Zorrilla**, firmó la creación de un fideicomiso con el gobierno de Chiapas para dar crédito a Pymes.



Fecha 20.05.2009	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

Señalan que el tiempo de respuesta será de 24 horas para los que estén preautorizados, tendrán la tasa de interés más baja y la comisión de apertura será del 0.5 por ciento. El gobierno de **Juan Sabines** se compromete a reembolsar hasta 10 puntos porcentuales del crédito con lo que el acreditado sólo pagaría algo así como 7%.

Llama la atención que en este programa también se incluyan los créditos con apoyo de Nacional Financiera, dirigida por **Héctor Rangel**, lo que hace que los clientes paguen realmente muy poco. Aplican

créditos que van desde los 20 mil hasta los 3.5 millones de pesos y lo podrán solicitar a través de la red de Banamex o las oficinas del gobierno del estado.

■ Los abogados de los derivadistas de Comercial Mexicana parecería que han perdido toda la paciencia y que no tienen esperanza de que pueda haber una salida negociada puesto que ellos no serán los únicos que paguen los platos rotos. Más valdría que los principales accionistas de Comerci comprendan que tendrán que entregar acciones para mantener la salud financiera de su negocio.

■ Comisión Federal de Electricidad, dirigida por **Alfredo Elías**, sigue abriendo una distancia exponencial con respecto a Luz y Fuerza del Centro que, prácticamente sigue viviendo en la época de las cavernas y con prácticas francamente vergonzosas. Ayer la CFE puso en operación su red de fibra óptica, la cual permitirá que terceros puedan dar servicio de voz, datos y video. Se trata de un gran avance en materia de competencia y de servicios a los clientes. Lamentablemente no tardarán en aparecer aquellos quienes traten de bloquear a quienes usen esta red.

La intervención de la SHF logró evitar que los problemas de Metrofinanciera derivaran en una crisis sistémica.